

FREDERICK A. DE ARMAS, *Cervantes, Raphael and the Classics*. Cambridge University Press, Cambridge, 1998; 241 pp. (*Cambridge Studies in Latin American and Hispanic Literature*, 12).

Entre los libros del pasado se encuentra de vez en cuando una ficción, sería o no, que detalla y comenta el imaginario viaje de iniciación en Italia de algún gran autor: Platón, en el libro de Vincenzo Cuoco (1804) o Shakespeare, en el drama *The great desire I had* de Henry Reed (1952). En este libro, De Armas propone a un Cervantes —quien, sabemos, tuvo un empleo más bien efímero en Italia— que dispondría de bastante tiempo libre como para absorber en aquella *nurserie of Arts* lecciones de estética y de política en el palacio del Vaticano, y en especial en los aposentos de estado decorados con cuadros de Rafael y Giulio Romano. Después de varios años aplicaría a sus obras lo que hubiese aprendido —aquí, sin embargo, tan sólo a la *Numancia* en los años ochenta. Aun así, se limita De Armas a los discursos en el drama de los alegóricos Duero, España y Fama, y a las escenas patéticas de lo sufrido por los sitiados numantinos.

Se asoman por todos estos artículos reimpressos, cada uno colocado “bajo el signo de”, algún artista del quinientos o algún autor clásico, en por lo menos cinco supuestos: 1) que Cervantes podía entrar en los aposentos íntimos del Vaticano; 2) que conocía o por lo menos se interesaba en los cuadros de Rafael y Giulio Romano; 3) que adquirió en Roma profundas lecciones de la épica y la tragedia de la Antigüedad clásica; 4) que matizó con trasfondo religioso, el de la Contrarreforma, su *Numancia*; y, con mayor insistencia que en todas ellas, 5) que fue un subversivo y un censor del “imperialismo” y de las leyes de la guerra, de los romanos, de su época y de la nuestra. Hay que indagar en estas suposiciones.

Así pues:

1) En 1569 Cervantes acompañó a su amo, después cardenal muy joven, a Roma en calidad de camarero. No sabemos si haya podido entrar al Vaticano ni mucho menos a los aposentos de estado pontificios. Lo que sí sabemos, y lo asegura su biógrafo J. Canavaggio, es que “el camarero de una gran casa no era ni el secretario, ni menos

jo, no p. 213, sino 313; p. 143, l. 23, dice “prostración”, no usado actualmente; p. 207, l. 8, dice “seco de carne”, por “de carnes”; p. 322, “el episodio de Andrés... es mucho más completo”, supongo que debe leerse “complejo”; 333, nota 23, “el *Baile de los Gallos de Luis Quiñones de Benavente*”, léase “el *Baile de los gallos* atribuido a Luis Quiñones de Benavente”; p. 344, l. penúltima, dice “vienes” por “viene”; p. 355, l. 16, dice “ha heredado de muchas peculiaridades”; p. 359, nota 31, el que propone que haya un censor de comedias (I, 48) no es el canónigo, sino el cura; p. 414, l. 7, dice “hombres” por “hombros”; p. 443, l. 2, en la definición que da Covarrubias de *entreteneimiento*, la palabra *lección* parecería referirse a ‘lectura’, no a ‘lección’, como implica el autor.

todavía el confidente de su amo... era, ante todo, un criado... como lo especifican los manuales de la época... empleado la mayoría de las veces en tareas serviles” (*Vida*, pp. 56-57). Cuando llegó la hora de marcharse de ese empleo, sólo meses después —los documentos son poco claros—, es probable que se tratara de una especie de huida hacia el ejército como soldado raso, ya porque quisiera comer mejor, ya porque llegara a deshora algo que contradijera el célebre *certificado*. Su experiencia de las “intrigas del Vaticano” (p. 19) quizá era o bien nula, o bien por las noticias impresas en algún pasquín. Que hubiese podido estudiar los cuadros de Rafael y reflexionar sobre ellos a sus anchas, optando acto seguido por un *career-change* (p. 189), suena a pura ficción.

2) Cita De Armas (p. 18) al narrador de *Persiles*, quien parece creer que Zeuxis, Timantes y otros antiguos fueron artistas en Roma, con lo cual se comprueba que hasta el Cervantes, ya envejecido, no se molestaría sino en repetir una nómina de pintores de todos los tiempos hallada en algún manual. Es verdad que en el libro se reconoce que “[la poesía y la pintura] simbolizan entre sí, y se parecen tanto que, cuando escribes historia, pintas, y cuando pintas, compones” (ed. de Avalor-Arce, p. 371). Pero esto lo sabría Cervantes desde sus clases con López de Hoyos en la mocedad. Se trata pues de fórmulas y tópicos harto repetidos. En un *paragone*, de acuerdo con, por ejemplo, lo dicho en el texto citado, quiere ver De Armas en el cuadro de Rafael “El incendio en el Borgo” no sólo un paralelo con la historia del incendio de Troya, sino, además, un atisbo de la continuación virgiliana, la misión de Eneas de fundar la Ciudad Eterna. Lo malo es que en el cuadro de Rafael se distingue a mujeres que tratan de apagar las llamas con agua, algo por cierto no aplicable ni a Troya ni a Numancia. Ya era tópico en las discusiones del quinientos acerca del cuadro. Había dicho Vasari, sin insistir en ello, “vi è figurato, nel medesimo modo che Virigilio describe...”; de ahí que Gregorio Comanini, en 1591, haya rechazado el paralelo: “...alcuni, ingannati da questi segni, dannosi a credere che quello sia l’incendio di Troia” (*Il Figino*, ed. P. Barocchi, Bari, 1962, pp. 277 y 540, n. 3). El *paragone* era, pues, una fantasía. Hubo sin embargo fórmulas pictóricas, y Aby Warburg, que dedicó la primera parte de su carrera a estudiarlas, dice de la *Pathosformel* que era una fórmula emotiva del gesto corpóreo, descubierta por los italianos en el arte de la Antigüedad, con “extremos de gesto y de expresión fisionómica, estilizados en una sensibilidad trágica”. ¿Por qué no concluir que tanto las acciones de los personajes de Rafael como las de los numantinos de Cervantes, dentro de sus ciudades condenadas a las llamas, se adaptan a alguna fórmula patética parecida, sacada en ambos casos de libros? Otra pintura de Rafael es “Escuela de Atenas”, tal vez el retrato en grupo de varios contemporáneos del pintor ataviados como “buenos paga-

nos”. De Armas arma un verdadero *bricolage* valiéndose de un verso, el 141 del IV canto del *Inferno* de Dante, discutido desde la Edad Media en adelante (p. 38). Entre los buenos paganos del texto dantesco figura un *Lino*, que una tradición codicológica menor distingue como *Livio*. De Armas quiere hacer otro *paragone*. Si el libro apropiado de Tito Livio —conocido, pero seguramente, no como filósofo, ni por Dante ni por Rafael— hubiera sobrevivido, podríamos quizá estar seguros de que hubiera incluido lo ocurrido en Numancia.

3) Es Canavaggio también el que especifica (*Cervantes dramaturge*, p. 145) que “aunque hay muchas referencias clásicas en *Numancia*, ninguna de ellas desempeña un papel de importancia en el texto”. Si se echa una mirada a lo por venir, hacia el Prólogo del *Quijote*, citado por De Armas (p. 3), queda descubierta la —posible— opinión de Cervantes acerca de la erudición enfática o impropcedente. Hubo ya el caso del obispo Guevara, y sabría Cervantes lo poco que añadía a la reputación de éste un alarde de erudición poco confiable. No quiere decir esto, sin embargo, que Cervantes “volviera la espalda” (p. 116) a los mitógrafos o a algún ejemplar de la *Poliantea*.

Si es tragedia *Numancia*, es de un género descomunal, que muestra, en palabras de Gustavo Correa, “...la superación del sino trágico sobre la muerte, en virtud de la presencia de la Fama”. Así son pocas tragedias griegas, a pesar de la insistencia de De Armas en ver (p. 79) la *hamartia* y *hubris* de siempre, espigadas por Cervantes entre aquellas lecturas en Roma. Aun más increíble es la sugerencia de que pudo estudiar directamente el texto de Esquilo (p. 91), aunque De Armas rechaza como poco sería la idea de que Cervantes hubiera consultado en Mesina un manuscrito en griego, perteneciente a una colección privada, mientras convalecía como soldado raso en una base naval. Con mayor justicia ha señalado Canavaggio que la verdadera pista está en “las tragedias cultas de un Dolce o de un Giralddi Cintio, inspirados en las de Séneca... cuya fórmula recordará [Cervantes] en el momento de escribir *Numancia*” (*Vida*, p. 830). Admite De Armas la influencia del cordobés (p. 167) —y todavía es de interés la obra de Maturin Dreano, *Humanisme chrétien. La tragédie latine commentée pour les chrétiens du xvi^{me} siècle par Martin Antoine Delbrio* (Paris, 1936), que detalla la labor del P. Martín Antonio del Río y sus antecesores en divulgar a Séneca (en lo de la gloria militar, Dreano, pp. 118-121). Las ideas cervantinas que apoyan el texto de la *Numancia* parece que emanan de la misma fuente que las de Alonso López, el Pinciano —quien también cita trágicos griegos según los manuales— en la “Epístola octava” de su *Philosophía antigua poética* (1596). La explicación que da De Armas del plan de cuatro actos y cuatro elementos en la obra habría sido más interesante si se hubiera cotejado con el teorizar aristotélico de “Epístola octava”.

No hay prólogo que acompañe *Numancia*, así que la cuestión de si pudo haberse representado (p. 94) y de lo autorizado del cotejo quedará para siempre sin solución. Su destino bien pudo haber sido el de las *arrinconadas y nunca representadas* del tomo impreso (1615). Cervantes quizá pensaba en el drama para leerse, como los senequistas Bermúdez y Argensola.

Figuraban en aquel programa de estudios en Roma no sólo Esquilo, sino también los poetas épicos Virgilio y Lucano, según De Armas. Ahora bien, debido a que el asunto se sacó de la historia de Roma, hay cierta reminiscencia de la *Eneida*, aunque, como hemos notado, no está presente lo del origen troyano del estado (p. 116). El vaticinio (no “maldición”, p. 141) del Duero parece más bien imitado de una fuente común con la de Fitón en la *Araucana* (1589); hay cierta semejanza con el episodio allí celebrado del sitio de Szigetvár en 1566, en donde perdieron los húngaros, pero fue defraudado el sultán Suleymán de su victoria por la muerte súbita: “A Síguet, plaza fuerte y recogida,/ ...del fiero Solimán será ocupada,/ mas la empresa difícil y la vida/ acabará en un tiempo que la airada/ muerte... pondrá término y punto a su discurso” (Canto 18, 52). Fue algo que impresionó a toda Europa, ofreciendo cierta semejanza con la epopeya de Numancia. Elabora De Armas otro *bricolage* teórico sobre la inclusión de Porteo (*Geórgicas* IV) en el vaticinio, aunque no “aparece” (p. 209, n. 19), sino que se le cita en un solo verso, como otro numen de las aguas y como mensajero *del cielo*. En *Numancia* es muy difícil ver paralelo alguno con el cuento de Aristeo, sus abejas y sus sacrificios, ni con Orfeo y Eurídice, aunque sí en el final del poema, en donde se celebran las proezas de Augusto: “Caesar dum magnus ad altum/ fulminat Euphraten bello victorque volentis/ per populos dat iura viamque adfectat Olympo”, es decir que Augusto rindió al enemigo, en las palabras del Duero cervantino, “sujeto a obedecer todos sus fueros” (v. 484), igual que Alarico —*Atila*, según el Duero— a los romanos. En Virgilio, pues, los vencidos desean la Paz Romana (p. 135). También la *región oscura* y los habitantes de las zahurdas de Plutón, evocados por el numantino Marquino, podrían haberse sacado de la misma fuente, aunque todos eran tópicos escolares. Lo mismo se puede decir de las escenas de nigromantes en la ciudad sitiada: provienen, sin duda, al mismo tiempo que las de la *Araucana*, de Lucano (p. 136). Menciona De Armas lo subversivo de la *Pharsalia*, fuente de lo imaginado por Cervantes, pero quizá hay que distinguirlo de la fuerte antipatía del poeta latino hacia la dinastía juliano-flaviana, que no para con ningún “imperialismo”. Lo cual conduce al también comentado soneto “Al túmulo de Felipe II” (p. 131), texto tardío sin importancia para la discusión de *Numancia*. La voz que habla parece que desprecia el fasto de ultratumba del Prudente, un derroche en honor para quien fue en la vida tacaño, en

especial con pretendientes a puestos de gobierno —como Cervantes. No desprestigia a ningún imperio.

4) Se propone en el libro una lectura auxiliar en Macrobio (p. 182), y es una sugerencia importante, aunque en la época todos los autores estoicos ya habían sido traducidos o adaptados al castellano, menos Epicteto, que se leía en italiano desde 1564. Dilthey (*Gesammelte Schriften*, II, pp. 439-452) propone que en el siglo XVI el neoestoicismo era una atmósfera que englobaba la educación y la cultura cristianas. Quizá haya que ubicar los tópicos de *Numancia* en esa atmósfera. Por aquellos años, cristianizaba el estoicismo Justo Lipsio, cuyo *De constantia* se publicó más tarde, en 1599. Avanza el lo-vaniense la *constantia* y el *robur animi*, y desprecia la *miseratio*, igual que los personajes de *Numancia* y su autor. La *constantia* y el *robur animi* de ambos lados tienen que chocarse, algo como en el siempre citado caso de los imbuidos del estoicismo Julio César y Marco Bruto, estudiado así y moralizado por Quevedo moribundo en 1644.

Era compatible con el cristianismo, pero no debería De Armas colocar la *Numancia* entre obras puramente cristianas. Tampoco hay lugar para resucitar la idea del Renacimiento “pagano” de Burckhardt como su ambiente. Las profecías del Duero, pues, no llevan ninguna doctrina cristiana perceptible: no hay alusión ni a la Encarnación ni a la conversión de Roma, ni mucho menos a la fe en tierras hispanas, al esfuerzo misionero ni a las cruzadas. Lo dado como comunicación del cielo a Proteo no menciona sino al “Hacedor de tierra y cielo”, sin especificar religiones, aunque sea Él “ahora” más conocido, y al papa, “visorrey de Dios en todo el suelo”, puramente instrumental en proclamar *católicos* a los reyes españoles (v. 503) según el Derecho Canónico. Hasta Felipe II es celebrado como sucesor de los godos y por su *intento sano* contra enemigos, sin precisar si se trata de luteranos o musulmanes, y por su patrocinio de la honra militar. (Lo de los tres reyes españoles reinando al mismo tiempo [p. 168] del vaticinio, no es gran misterio. Se trata de los tres de una familia, Carlos I en Yuste, Felipe II y Fernando I emperador).

Insiste De Armas en lo aborrecible que debía ser para el mundo cristiano el suicidio colectivo de los numantinos (pp. 149 y *passim*). Ahora bien, puede ser que en el Romancero se hable de suicidio, y que se acordara de Masada, como Lipsio en *De constantia* (II, 14), pero en el texto Cervantes sigue a los historiadores que prefieren hablar de combates colectivos mano a mano, y de cómo cada numantino murió con la sangre de otros en su espada. El suicidio, desde el punto de vista neoestoico dañaría el ideal del *robur animi*. Quevedo, en el texto antes mencionado opina que “matarse por no morir es ser igualmente necio y cobarde”. Los numantinos, en cambio, mueren peleando, por no conceder la gloria militar al adversario. En

cuanto al paganismo precristiano, repartido entre numantinos y sitiadores, no se condena como tal, tampoco los ritos nigrománticos.

En cuanto a la posición filosófica de *Numancia*, una indicación está quizá cifrada en la frase con la cual se introduce Cipión: "...ya sale de juicio mi cuidado" (v. 4), que coloreará todo el drama —así como "se le secó el cerebro" iba a colorear la gran obra posterior. Son sendas llamadas a la doctrina de los afectos, según se estudiaban en Vives y en Suárez. Se refugia Cipión luego como buen estoico en su *constantia*, su conciencia del deber para con el poco escrupuloso e inhumano Senado. Ello le prohíbe ser un hombre de paz y de caballerosidad; al final de la obra estará proyectando el "triunfar dellos con industria y maña" (v. 2246) y hasta pensando en cohechar al joven héroe Bariato.

A pesar de lo arbitrario del *bricolage* de De Armas, y de las repeticiones que se leen de reimpreso a reimpreso, hay un constante: quiere ver como motivo de todo el drama un rechazo de Cervantes al "imperialismo" y, según una concepción muy del siglo xx sugerente de la rapiña y la opresión, liberal-izquierdista, en su origen leninista, que deleita a cierto grupo académico, los que ven sólo el presente en el pasado (p. 14), y luego hacen aspavientos.

Ahora bien, la palabra *imperio* aparece sólo una vez en *Numancia*, en la frase "imperio tan dichoso" (v. 513), refiriéndose al de Felipe II. La palabra es de la Antigüedad y del Derecho Romano y Canónico, y se podrían aducir textos como el *De monarchia* de Dante y las *Relectiones* de Francisco de Vitoria (1539). En el *Tesoro* (1611) de Covarrubias varias acepciones, ninguna connotadora de opresión, y cita a Amiano Marcelino: *Imperium nil aliud est quam cura salutis alienae*, o sea una fuente de autoridad, no de totalitarismo. Lo da en tres palabras la profecía de Anquises (*Eneida*, 6, 852): *pacique imponere morem*, que Cervantes apenas si cambia (v. 484). Quizá, el Duero con su frase "imperio tan dichoso" intuye algo casi metafísico, igual que Covarrubias —o el soneto de Acuña— universal en su jurisdicción, algo como uno de los *dos cuchillos* del P. Gaspar de Villarroel.

Propone De Armas que asesta la *Numancia* un golpe contra "el orgullo nacional" —concepto poco identificable por aquellos años— y contra la "expansión militante", constituyentes de "las conquistas imperiales de Cervantes" (p. 16). Se cita el texto del vaticinio del Duero, aunque el río personificado sólo celebra la reincorporación de Portugal dentro de los límites de la Hispania romana (p. 133). El Duero está en pro de la anexión; nosotros hubiéramos preferido la sucesión del Prior don Antonio, pero no Cervantes y cualquier público conocedor. No se menciona ningún imperio territorial de ultramar: Flandes, Nápoles, Nueva España, ni siquiera el Chile de una de sus fuentes. Lo que es más, el orgullo nacional típico de imperialistas dicen que trae consigo un desprecio del Otro. Pero en *Numancia* el

Otro de veras aparece, en un personaje de primer orden, Yegurta —a quien De Armas ni siquiera menciona—, no romano, sino un supuesto aliado o guerrero profesional numidio. (El Yegurta histórico fue capturado por el también histórico Gayo Mario un cuarto de siglo después de la de Numancia). Así son los imperios, y bien sabría Cervantes cuánto debía la Monarquía española a la labor del Otro, de los cristianos nuevos, o a los italianos heroicos de la *Araucana*. El estoicismo no respeta nacionalidades, ni tampoco respeta el abolengo, así que los españoles del porvenir son herederos de los numantinos (pp. 139, 179) sólo en cuanto a su ejemplo. La descendencia física será imposible dada la matanza general, pero *Vivit post funera virtus*.

Es de rigor en nuestros tiempos reclamar a Cervantes como “productor” de textos que alientan la “transgresión” o la “subversión”; es difícil admitir a un Cervantes más bien triunfalista. Imagina De Armas que quería “transformar el presente” o tal vez “aliviar el malestar de España” (p. 134). Cabe preguntar qué malestar en el decenio de 1580. No sale en ningún texto cervantino; el malestar que buscaba alivio estaba allende el Pirineo. Por eso, saludar a un “Segundo Filipo sin segundo” (p. 18) no es, según la peregrina lectura de De Armas, ningún enunciado despectivo, sino alabar al Prudente. *Numancia*, para De Armas, “anunciaba la destrucción” de su “imperio”, pero no dice eso el texto, que recuerda la histórica caída de Roma ante los visigodos. Y regresa a su tema para situar el acontecimiento en “el siglo XVIII, después del declinar del imperio español”. Ahora bien, aunque en aquel siglo todos los imperios iban a tener sus vaivenes, ninguno, el español inclusive, “declinó” (p. 104).

Hubo pronósticos, según De Armas, de la “caída de Madrid” (p. 183). Pero cuando se trata de un centro administrativo recientemente seleccionado, es difícil identificar un texto, fuera de las profecías de los exaltados de siempre de la cultura popular, que ideara tal cosa, ni que se erigiera la Villa y Corte en nueva Ciudad Eterna (p. 49). Ostentaba el imperial Toledo en sus armas la misma águila que la Monarquía española, pero no quería decir que Felipe II “reclamaba el Sacro Romano Imperio”.

Destaca entre las cosas vaticinadas por el Duero que el Duque de Alba proclama la Paz Hispana para los *feroces* romanos de 1527, exactamente como lo hicieron sus antecesores visigodos —aunque el vaticinio se equivoca en llamar *Atila* a Alarico. No aconteció ningún Saco de Roma a manos del Atila histórico, aunque De Armas lo lea así. ¿Será para permitirse el vulgarismo *Huns* —invento de los periodistas de 1900— para designar a las tropas del Condestable Borbón (p. 40)? Finalmente Cervantes, igual que el P. Mariana que trabajaba en su *Historia* por los mismos años, aprendería de sus fuentes que el Cipión histórico cedió la ciudad abrasada luego a los celtíberos vecinos. No fue incorporada directamente en ningún imperio.

En el comentado cuadro de Giulio Romano ofrece el emperador Constantino una arenga a sus soldados (p. 62), y De Armas revela que éstos llevan armas igual que los de *Numancia*. ¿Qué es lo que se esperaba? Así son en Séneca, en la *Araucana* y en todas las arengas habidas en historias del Renacimiento. Pero aquí la Roma imperial es irrelevante: fueron los jefes republicanos los que habían insistido en la aniquilación de la resistencia numantina, “el insufrible mando/ y desafueros de un cónsul y otro”. El que habla así es, por supuesto, el enemigo, o sea el Primer Embajador —a quien De Armas tampoco menciona— y desde el punto de vista de Cipión, este discurso bien podría ser un ardid “por razón de estado”, tratando de poner una brecha entre él y los políticos, ajenos ellos a los principios militares estoicos de *auctoritas*, *temperantia*, *constantia* y *disciplina*. Es por eso que *sale de quicio su cuidado*. Esta guerra ha sido una cosa decretada, como iba a recordar, por ejemplo, san Isidoro: *Iustum bellum est quod ex edicto geritur*, sentencia que pasó al Derecho Romano posterior. En la época de Cervantes, prosigue Suárez: *Nam credebant Romani bella, quae gerebant contra hostes reipublicae, iusta esse ex utraque parte...* (cit. en Alfred Vanderpol, *La Doctrine scholastique du droit de guerre*, Paris 1925, p. 402). Son los mismos jefes políticos los inhumanos en esta guerra, como el Soldado proclama: “...es el decreto del Senado/ que ninguna mujer quede con vida”. En teoría, pues, tuvo que esperar lo de *parcere subiectis* el advenimiento del imperio. (Aunque sea posible que el Senado hubiese pensado en “salvar” a las mujeres de algo aun peor a manos de las tropas “con Venus y con Baco entretenidos” [v. 72].)

Insiste también Francisco de Vitoria en la doctrina de la guerra justa, colocando a ambas partes dentro de sus derechos, si se trata de la extensión del dominio cristiano o de su manutención. Tanto él como Suárez no niegan la justificación de una matanza general, alegando la fuente mosaica: *De his autem civitatibus, quae dabuntur tibi, nullum omnino permittes vivere; Sed interficies in ore gladii... sicut praecepit tibi Dominus Deus tuus...* (Deut. 20, 16-17, cit. De Vanderpol, pp. 406 y ss.). Ambos teólogos fueron típicos en su siglo: la ley de la guerra que comentan permite la ejecución de “los más responsables” de una guarnición que se rinde —algo específicamente reprochado por Lipsio (*De constantia*, 2, 24). O sea que para un historiador del quinientos, o para Cervantes, había un motivo para que los numantinos decidieran morir. Al libro de Lipsio se puede añadir los textos de Erasmo *Quere-la pacis*, *Dulce bellum imexpertis* y otros para comprobar que el militarismo tenía entonces sus adversarios, a pesar de la insistencia de De Armas (p. 168). No se asoman, sin embargo, estos sentimientos al texto de Cervantes.

Las antiguas sandeces, a menudo atribuidas a los chauvinistas del Siglo de la Luces, según las cuales la cultura occidental “acababa en los Pirineos”, sorprenden otra vez en este libro (p. 78), y se ven apli-

cadadas entre otras cosas a la comedia del Siglo de Oro, representada, traducida y adaptada por todas partes más allá de esas montañas. Todo esto para sugerir la idea de la población primitiva de España como El Otro, pieza indispensable en el tablero de los teóricos de hoy. En cuanto a la antropología todo puede ser, pero en *Numancia* esta elaboración moderna parece inútil: los numantinos honran a los dioses grecorromanos, y su nigromancia no es de ningún modo distinta del universo clásico, cuyas escenas provienen de Lucano (p. 144). Ni son monstruos por su canibalismo, que fue un tópico del siglo. Vitoria, por ejemplo, empieza una *Relectio* así en Salamanca, demostrando que ha sido casi una norma entre todas las naciones que han tenido que sobrevivir sitios y naufragios; no es nada privativo de ningún Otro (p. 112). Tampoco en *Numancia* es razón de reproche por parte de los romanos, ni es cuestión del Otro el combate singular propuesto por numantinos (vv. 1165-1168); en buen estoico, Carabino espera un *iudicium fati*, aun después de haber fracasado los sacrificios hechos a los dioses romanos.

Hemos llegado al discurso final del drama, el panegírico de la Fama. Prefiere leer De Armas en este tejido de lugares comunes de ese siglo (p. 180) compendio de analogías con las preocupaciones de algunos en nuestros días. Cita a J. L. Vives, pero cuando habla éste de *fama publica* en latín el contexto del valenciano precisa “rumor” o tal vez “reputación del momento”, no la eterna gloria del escritor.

Es quizá pertinente la sabia frase de un personaje de don Luis de Góngora: “...que hacen hoy a Narciso/ ecos solicitar, desdeñar fuentes”, porque De Armas apenas cita autoridades, sobre *Numancia*, Cervantes, Rafael, o el modo de transmitir, aun entre los escolares del quinientos, el conocimiento de o el amor a los clásicos. En su *bricolage*, su imbricación, su escritura bajo el signo de fulano o de zutano, ostenta, sin embargo, citas de artículos y hasta articulillos efímeros de noveles, con tal que sean del gremio y claustro arriba mencionado.

¿Hay algún valor en este libro? No es, por cierto, para los curiosos de la filología hispánica, pero pudiera interesar a los que se deleitan todavía en las disputaciones de los escolásticos medievales con una base en la *suppositio*.

Afean el libro errores de tipografía, cuando se trata de nombres italianos (Giulio Camillo, Castiglione) o de citas en francés (*passim*) y el vulgarismo seudocientífico *triggered* (también *passim*) acaso para dar una inmediatez de moda a la prosa.

ALAN SOONS

Massachusetts Center for Renaissance Studies
Amherst